



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Diego Castañeda Díaz y otros.
Demandado	María Isabel Mejía Escobar
Radicado	05001-31-03-020-2019-00347-00
Asunto	Pone en conocimiento

Pone en conocimiento la respuesta emanada de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, relacionada con el término concedido a la parte demandante para cancelar los gastos de registro de la cautela comunicada mediante oficio 735 de 12 de agosto pasado.

Notifíquese y cúmplase

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

S.M.

Firmado Por:

**OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con
firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el
decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fdcfaf8ebb5c27ae01794834b473e36f
40e6fe207025052399034090ca440cc**

a

Documento generado en 09/09/2020
06:17:08 p.m.